**Convocatoria Abierta para el Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes en Save the Children**

**¿Tienes entre 10 y 18 años? ¿Te apasiona hacer una diferencia en la vida de otras niñas, niños y adolescentes? ¡Esta es tu oportunidad!**

**En Save the Children, creemos que cada voz cuenta y que la participación activa y protagónica de niñas, niños y adolescentes es fundamental para construir un futuro mejor. Por eso, estamos abriendo esta convocatoria para que puedas formar parte del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes.**

**¿Te interesa?**

**¿Qué es el Consejo Consultivo?**

El Consejo Consultivo es un grupo de niñas, niños y adolescentes con el que podrás compartir tus ideas, inquietudes y propuestas sobre los derechos de la niñez. Con tu participación, ayudarás a influir en las decisiones de nuestra organización y asegurarte de que se tomen en cuenta las opiniones y necesidades de todas las niñas y niños de Bolivia.

**¿Por qué Unirte?**

**Hazte Escuchar:** Tu voz y tus ideas tendrán un impacto real en los programas y proyectos que están diseñados para la niñez y adolescencia.

**Conocimientos Valiosos:** Aprenderás sobre participación, incidencia, derechos de la niñez y cómo hacer que tu comunidad sea un lugar más justo y seguro.

**Diversidad de Experiencias:** Te reunirás con otros niños niñas y adolescentes que comparten tus mismos intereses y preocupaciones.

**Crecimiento Personal:** Esta es una gran oportunidad para desarrollar habilidades de liderazgo, comunicación, trabajo en equipo y ganar experiencia.

**Requisitos para Participar**

**Para ser parte de nuestro Consejo Consultivo, necesitas:**

1. Ser una niña, niño y/o adolescente entre 10 años y menor de 18 años cumplidos de cualquier parte de Bolivia.
2. Pertenecer a una organización, asociación, agrupación, comité, red y/o plataforma (sea formal o informal) de niñas, niños o adolescentes, ya sea esta nacional, departamental o municipal, alineada a los derechos humanos.
3. Tener tiempo y disposición para formar parte del Consejo Consultivo de NNA de Save the Children Bolivia.
4. Tener interés en aprender más sobre los derechos de la niñez.
5. Tener disposición para participar en actividades en entornos locales, nacionales e internacionales.
6. Manifestar su asentimiento con ser considerado miembro del Consejo Consultivo de NNA y contar con el consentimiento de su padre, madre o tutor.

**Proceso de Selección**

Save the Children Bolivia cada tres años socializará entre organizaciones, asociaciones, agrupaciones, redes y/o plataformas (sea formales o informales) de niñas, niños o adolescentes de su conocimiento, como también entre sus beneficiarios directos y comunidades donde interviene tanto directamente y/o a través de organizaciones socias, la oportunidad de ser parte del Consejo Consultivo de NNA.

Save the Children propiciará uno o más encuentros informativos para explicar a los NNA interesados de la iniciativa y del compromiso esperado.

Las NNA interesados podrán presentar su postulación presentando:

1. Formulario de consentimiento del padre y de la madre o tutor. De ser el caso, el firmante tendrá que certificar la razón por la cual se apone solo una firma. <https://docs.google.com/document/d/1r8ImDf8kDZB_ze7MdioL0tId2omY4Szc/edit?usp=sharing&ouid=110878410499888440088&rtpof=true&sd=true>

2. Una atestación (certificado de membresía, fotografía, carta de respaldo) que certifica que el NNA es parte de una organización, agrupación, asociación, red, plataforma, comité de NNA, pudiendo ser la misma formal (es decir, legalmente reconocida) o informal, alineada a los derechos humanos. (fotografía)

3. Una breve presentación del NNA que se postula: esta podrá ser escrita, videograbada o audio-grabada (con una duración máxima de 1 minuto), u otra forma de comunicación documentable que la NNA elija.

Los NNA que serán parte del Consejo Consultivo serán identificados por tres miembros del SMT y el punto focal de participación de la niñez. Se considerará la representación de la diversidad en términos de género, proveniencia geográfica, edad, y origen étnica y social. Otros factores para tomar en cuenta serán la discapacidad, no siendo esta última considerada un impedimento a ser parte del Consejo Consultivo de NNA, el provenir de una agrupación de NNA particularmente afectada por desigualdad y/o discriminación, como son por ejemplo las NNA sin cuidado parental o migrantes.

Los tres miembros del SMT y el punto focal de participación de la niñez invitarán a un breve diálogo a aquellos NNA que se han postulado y que consideran que mejor pueden representan a una agrupación o a la entera colectividad de NNA para finalizar el proceso de identificación de los 8 titulares y 4 sustitutos del Consejo Consultivo de NNA.

**Plazos de postulación**

Si quieres ser un agente de cambio y unirte a nosotros en esta emocionante aventura, envía tu manifestación de interés a los siguientes correos: [jimena.tito@savethechildren.org](mailto:jimena.tito@savethechildren.org); [maija.kanerva@savethechildren.org](mailto:maija.kanerva@savethechildren.org) y al correo de [fabiola.calderon@savethechildren.org](mailto:fabiola.calderon@savethechildren.org) hasta el 18 de agosto de 2025.

Para consultas, o dudas sobre la convocatoria pueden escribir al siguiente correo: [jimena.tito@savethechildren.org](mailto:jimena.tito@savethechildren.org)

**¡Queremos escuchar la voz de las niñas, niños y adolescentes!**

**Somos una organización segura**